



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 20 SEP 2016

VISTO: El expediente I.D. N° 8064686 presentado por el alumno Alejandro AGU (D.N.I. N° 32.074.113); Legajo N° 41811, mediante el cual solicita revisión del expediente de equivalencias de asignaturas para la carrera Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo establecido por el Capítulo 3 de la Ordenanza 908 - Reglamento de Estudios.

Que por Resolución N° 722/2015 se le otorga equivalencia a la asignatura "Diseño Mecánico".

Que vuelto a analizar los antecedentes presentados por el alumno, el departamento de Ingeniería Mecánica dictamina otorgar la equivalencia para la asignatura "Elementos de Máquinas".

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Alejandro AGU (D.N.I. N° 32.074.113); Legajo N° 41811; de la especialidad Ingeniería Mecánica; dándose por aprobada la asignatura: Elementos de Máquinas.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

R E S O L U C I O N N°

456

UTN
FAC. REG. ROS.
<i>[Firma]</i>

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica